



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## ACTA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL - GESTIÓN 2020

En la ciudad de La Paz en fecha 29 de marzo de 2021 a horas 11:00 a.m., en ambientes de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, se reunieron de manera virtual representantes del Control Social acreditado, representantes de Instituciones Públicas y Privadas, representantes de Organizaciones Sociales y ciudadanos de la sociedad civil en general con el Ejecutivo y personal de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, con el objeto de llevar a cabo la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2020.

La Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2020 se realiza en cumplimiento del Artículo 235, numeral 4 y Artículo 241 parágrafo II de la Constitución Política del Estado, del Decreto Supremo Nro. 214 que aprueba la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, de la Ley Nro. 341 de Participación y Control Social, de la Ley Nro. 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y el Artículo Primero parágrafo II de la Resolución Ministerial Nro. 151/20 de 17 de diciembre de 2020.

En ese sentido, los asistentes a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final - Gestión 2020, han sido informados sobre la misión, visión, objetivos estratégicos/acciones de mediano plazo 2016 – 2020, la implementación de la firma digital, la implementación de las tarifas online, el seguimiento de los estándares de internet, seguimiento al proyecto espectro, evaluación a las metas de calidad, el control de terminales y aeropuertos, controles de parámetros de calidad en el servicio postal, la ejecución presupuestaria alcanzando el 85,79 %, las recaudaciones obtenidas y las actividades realizadas en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID – 19 en el campo de las telecomunicaciones y en el sector de transportes y servicios priorizados, detallados en la exposición de la presente Rendición Pública de Cuentas.

Seguidamente, con la finalidad de que la información proporcionada sea clara, se dio paso al dialogo y debate, procediendo por parte del Director Ejecutivo Interino y Directores Sectoriales a responder las preguntas efectuadas por parte de los participantes, detalle que en anexos forma parte integral de la presente Acta.



▶ **LA PAZ:** Calle 13 de Calacoto  
N° 8260 entre Av. Los Sauces  
y Av. Costanera  
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299  
Casilla: 6692 - Casilla: 65

▶ **COCHABAMBA:** Avenida Ballivián  
N° 683, Esq. España y La Paz  
(El Prado)  
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184  
4-4581185

▶ **SANTA CRUZ:** Avenida Beni,  
entre 4° y 5° anillo, calle 3,  
Edificio Gardenia, Condominio  
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,  
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

▶ **TARIJA:** Calle Méndez N° 311  
esq. Alejandro del Carpio  
Barrio Las Panosas  
Telf.: 6644135 - 6112611

▶ **Línea Gratuita de Protección al  
Usuario**  
800-10-6000  
www.att.gob.bo



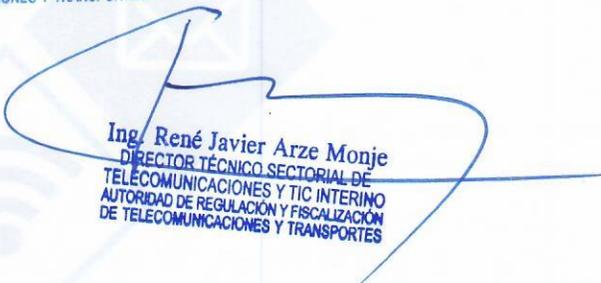
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En señal de haberse evidenciado que los actores sociales han recibido información confiable y precisa, suscriben el presente documento, la Máxima Autoridad Ejecutiva Interina y Directores Sectoriales de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, así como los representantes de organizaciones e instituciones acreditadas como miembros del control social y público asistente.

Concluyendo el presente acto a horas 12:00 pm.

  
Ing. Arturo Miguel López Casas  
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO  
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

  
Ing. René Javier Arze Monje  
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL  
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

  
Ing. René Javier Arze Monje  
DIRECTOR TÉCNICO SECTORIAL DE  
TELECOMUNICACIONES Y TIC INTERINO  
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

  
Ing. Nancy Lidia Parry Balboa  
DIRECTOR TÉCNICO SECTORIAL DE  
TRANSPORTES INTERINO  
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## TRANSCRIPCIÓN DE LAS PREGUNTAS DESARROLLADAS EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL – GESTIÓN 2020

**Angélica Argote**

11:43

**¿será posible que baje el costo del uso del internet?**

R. como se ha señalado en la presentación la ATT ha ido trabajando hace varios años en una plataforma en la que se ha plasmado en esta gestión, que es la plataforma Tarifas Online, a través de la cual el ente regulador esta transparentado la situación de las tarifas con el objeto de que los operadores por un tema de mercado, al verse comparados en una tabla tarifaria con otros operadores puedan reducir las tarifas y que el usuario de a pie, quien es que se ve afectado con las acciones regulatorias pueda conocer cuales son las tarifas de los operadores y los operadores al sentirse en constante competencia, la idea de esa tarifa Online, la idea es mejorar las tarifas y calidad de los servicios.

**Iblin Alcoba**

11:43

**¿Cuáles las acciones a realizarse para promover la reducción de la brecha digital?**

R. Con respecto a ese tema, si bien hay temas que son atribuciones de nuestro ente rector, la ATT considera como uno de los temas importantes que tratar, por que hay lugares donde existe todos los servicios de telecomunicaciones y TIC's y hay lugares donde no contamos, como el área rural hay mucha gente que no cuenta con el acceso a los servicios, si bien muchos servicios son atribución de nuestro ente rector que es el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, nosotros como ATT estamos constantemente tratando de reducir esta brecha digital, porque entenderán como ente regulador es un tema que nosotros tenemos cada vez que reducir para que todas las personas puedan tener mejores accesos de servicios, de capacidad, de calidad, que están en constante desarrollo y avance.

**Daniel López**

11:46

**¿Es posible implementar un plan de acceso a internet gratuito para las unidades educativas mediante algún convenio entre el gobierno y los operadores de telecomunicaciones?**

R. Es de conocimiento de los operadores y también del público en general, es importante que estas políticas públicas sean de conocimiento, el Ministerio de Educación tiene habilitada una página Web a través de que todo el tráfico que se direcciona a esa pagina web es gratuito, esto ha sido realizado en función a los planes de contingencia que ha presentado la ATT, para que todos puedan tener acceso a los servicios.





AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Marco Belmonte**

11:51

¿Cuánto aumento el tráfico de internet en pandemia?, ¿cuánto ganaron las empresas telefónicas o reportaron pérdidas?

R. Lógicamente que nosotros dependemos de la información que los operadores anualmente nos remiten, entonces una vez que nosotros conozcamos los CDRs de los operadores, la información que mandan todos los operadores al ente regulador, nosotros vamos a hacer un análisis y vamos a tener la información, ahora, lógicamente como es de conocimiento del público en general, el tráfico de internet se ha aumentado por el tema de que se ha hecho el teletrabajo, muchas personas están viviendo la experiencia de las clases virtuales y lógicamente el tráfico de internet se ha incrementado y en ese sentido es el compromiso de esta Institución continuar realizando las acciones de fiscalización y regulación para exigir que los operadores puedan mejorar la capacidad de sus redes, por que no solamente es una cuestión de cobertura sino también una cuestión de capacidad.

*Aracely Sanchez Solis*  
Abg. Aracely Sanchez Solis  
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

▶ **LA PAZ:** Calle 13 de Calacoto  
N° 8260 entre Av. Los Sauces  
y Av. Costanera  
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299  
Casilla: 6692 - Casilla: 65

▶ **COCHABAMBA:** Avenida Ballivián  
N° 683, Esq. España y La Paz  
(El Prado)  
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184  
4-4581185

▶ **SANTA CRUZ:** Avenida Beni,  
entre 4° y 5° anillo, calle 3,  
Edificio Gardenia, Condominio  
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,  
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

▶ **TARIJA:** Calle Méndez N° 311  
esq. Alejandro del Carpio  
Barrio Las Panosas  
Telf.: 6644135 - 6112611

▶ **Línea Gratuita de Protección al  
Usuario**  
800-10-6000  
www.att.gob.bo